




---

**Fw: REPORTE SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS - INICIATIVA FORTALECIMIENTO DE LA RADIO PUBLICA**


---

**From** Gloria Edith Pena Torres <gpena@mintic.gov.co>  
**Date** Fri 10/04/2026 16:13  
**To** Yureinit Paez Santiago <ypaez@mintic.gov.co>  
**Cc** Victor Mauricio Beltran Quintero <vbeltranq@mintic.gov.co>; Rafael Mauricio Calvo <rcalvo@mintic.gov.co>

Cordial Saludo yureinit, de manera atenta nos permitimos informar que el dia de hoy se realizo el cargue de la información en la plataforma de clarity en lo que corresponde al reporte de seguimiento a los riesgos.

Quedamos atentos a tus comentarios,

Saludos,

---

**From:** Victor Mauricio Beltran Quintero <vbeltranq@mintic.gov.co>  
**Sent:** 10 April 2026 15:58  
**To:** Gloria Edith Pena Torres <gpena@mintic.gov.co>  
**Cc:** Rafael Mauricio Calvo <rcalvo@mintic.gov.co>  
**Subject:** RE: REPORTE SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS - INICIATIVA FORTALECIMIENTO DE LA RADIO PUBLICA

Gracias Gloria. Esta todo acorde.



Subdirección de Radiodifusión Sonora  
 Subdirector  
**Mauricio Beltran Quintero**  
[vbeltranq@mintic.gov.co](mailto:vbeltranq@mintic.gov.co)  
 Teléfono: (+57) 601 3443460  
 Edificio Murillo Toro- Cra.8a entre calles 12a y 12b

---

**De:** Gloria Edith Pena Torres <gpena@mintic.gov.co>  
**Enviado:** viernes, 10 de abril de 2026 15:54  
**Para:** Victor Mauricio Beltran Quintero <vbeltranq@mintic.gov.co>  
**Cc:** Rafael Mauricio Calvo <rcalvo@mintic.gov.co>  
**Asunto:** REPORTE SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS - INICIATIVA FORTALECIMIENTO DE LA RADIO PUBLICA

Cordial Saludo Dr Mauricio,

De acuerdo con su instrucción, me permito remitir la información cargada en la plataforma de Clarity conforme a el seguimiento a los riesgos establecidos en la Iniciativa para el fortalecimiento de la Radio pública, siendo lo siguiente:

RIESGO ASOCIADO	ACCIÓN PREVENTIVA ASOCIADA	SE MATERIALIZÓ EL RIESGO?	Reporte de Seguimiento al Riesgo Marzo
Demora en la firma de la resolución de transferencia	Planeación y seguimiento coordinado RTVC/MINTIC a la preparación de insumos para la elaboración de proyecto de resolución, en los primeros tres meses del año.	NO	Se adelanta la articulación entre MinTIC y RTVC con el fin de que esta última prepare los insumos requeridos para avanzar en el proyecto correspondiente a la presente vigencia. El Subdirector de Radiodifusión Sonora ha establecido comunicación permanente con los interlocutores

			designados por RTVC, con el propósito de fortalecer la coordinación interinstitucional y garantizar la legalización de los recursos asociados a las resoluciones pendientes. Este proceso constituye un requisito indispensable para efectuar los desembolsos de la iniciativa vigente.
Falta de seguimiento a la ejecución de recursos de transferencia	Implementar un cronograma, mediante un sistema de monitoreo periódico, que garantice la visibilización de los avances en los recursos de transferencia, estableciendo responsables en cada etapa del proceso y alertas que informen sobre los plazos de ejecución con compromisos adquiridos.	NO	El Subdirector de Radiodifusión Sonora ha establecido comunicación directa con el Gerente de RTVC para fortalecer la coordinación entre ambas entidades y promover la legalización de los recursos de las resoluciones pendientes, condición indispensable para efectuar los desembolsos de la presente vigencia. Asimismo, se informó a la Dirección de Industria de Comunicaciones y a la Viceministra de Conectividad, como mecanismo de seguimiento a las gestiones que debe adelantar RTVC en relación con la legalización de recursos. El 5 de marzo de 2026 se llevó a cabo una mesa de trabajo con los delegados de RTVC, en la cual se definió un cronograma orientado a la legalización de las transferencias correspondientes a las vigencias 2024 y 2025.
Incumplimiento de las actividades y metas definidas	Establecer un plan de seguimiento continuo y detallado de las actividades y metas, asignando responsabilidades claras, utilizando herramientas de gestión de proyectos (como cronogramas, informes de progreso porcentual y reuniones periódicas), y asegurando la disponibilidad de recursos adecuados desde el inicio del proyecto, asegurando el desembolso de la transferencia de los recursos en los primeros meses del año.	SI	De acuerdo con la mesa de trabajo realizada en el mes de marzo del 2026 mediante la cual se estableció que: (i) RTVC enviará una comunicación escrita dirigida a la Subdirección de Radiodifusión Sonora del MinTIC, en la que se expongan de manera detallada las dificultades que han impedido la legalización de los recursos. Adicionalmente, se adjuntará un cronograma de actividades con plazos intermedios y fecha de entrega final, la cual no podrá exceder el 30 de abril de 2026. (ii) Hoja de ruta conjunta: El cronograma presentado será adoptado como hoja de ruta para el trabajo articulado entre las dos entidades. Teniendo en cuenta la fecha planteada para la entrega de los insumos para la legalización de las resoluciones del 2023 y 2024 no fue realizada en el mes de marzo se materializo el riesgo en el incumplimiento a las actividades definidas.
Perdida o fuga de información	Implementar las políticas de seguridad de la información, de igual manera controles de acceso estrictos, y la capacitación constante del personal en buenas prácticas de manejo de información. Asignar a servidores de planta con el fin de evitar fuga de conocimiento e información	NO	Se están siguiendo los lineamientos de seguridad y privacidad de la información aplicables al proyecto. Se está organizando la información del proyecto mediante la creación de las carpetas para alojar los soportes de entregables, en la carpeta oficial en el repositorio sharepoint oficial de la subdirección de radiodifusión sonora, conforme lo solicitado por el área de planeación.

Lo anterior, de acuerdo con los compromisos adquiridos con RTVC en reunión establecida el 5 de marzo.

Saludos,

Declinación de responsabilidades

Para más información haga clic [aquí](#)